COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 Del 02/09/2024

LAPSO del 01/08/2024 al 31/08/2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 017-ARC-CBNL04-2024
CONTRATISTA	:	BARKELL SERVICIOS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, RETIRO DE LODOS Y GRASAS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	$ 129.239.000,00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 129.239.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	INGENIERO AMBIENTAL
SUPERVISOR INICIAL	:	TFLADM RUIZ POVEDA EDWIN CAMILO
SUPERVISOR FINAL	:	S3AIMA AMADO SIERRA YENIFFER

En la ciudad de San Andrés Isla, a los 02 días del mes de septiembre de 2024, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 017-ARC-CBNL04-2024 suscrito con la empresa BARKELL SERVICIOS S.A.S NIT. 901.215.229-1, representada legalmente por MARYURIS KELLY ARROYO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios ejecutados, por el contratista en el periodo descrito

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, RETIRO DE LODOS Y GRASAS DE LAS POZAS SÉPTICAS Y REGISTROS DE LOS SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)

A la fecha 02 de septiembre de 2024, el contrato 017-ARC-CBNL04-2024 no presenta modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás.

3. VALOR DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE	$129.239.000,00	N/A	N/A	N/A	$129.239.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 45-44-101156640 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACIÓN:	07 DE MAYO DE 2024

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07-05-2024	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		07-05-2024	

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**X**		07-05-2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**x**		
TODO RIESGO		**X**		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		**X**		

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
SI	Por un (01) año a partir del acta de recepción a satisfacción		

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIAL	2024	$16.650.000	18424	05/06/2024	188452324	05/06/2024	$16.650.000	$112.589.000	12.88%
PARCIAL	2024	$15.566.000	20424	05/07/2024	221679524	05/07/2024	$15.566.000	$97.023.000	24.93%
PARCIAL	2024	$16.350.000	24624	18/07/2024	247949024	18/07/2024	$16.350.000	$80.673.000	37.58%
PARCIAL	2024	$14.400.000	27924	15/08/2024	281601524	15/08/2024	$14.400.000	$66.273.000	51.81%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
A la fecha 02 septiembre de 2024 el contratista Barkell Servicios S.A.S. no presenta incumplimientos a la ejecución del contrato 017-ARC-CBNL04-2024	No aplica

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
A la fecha 02 septiembre de 2024 no se han realizado cesiones del contrato 017-ARC-CBNL04-2024	No aplica

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS** (Si aplica)		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato 017-ARC-CBNL04-2024	2024	2824 – 06/01/2024	$129.239.000,00	N/A	N/A	N/A	12024 – 06/05/24	$129.239.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**

EL CONTRATO 017-ARC-CBNL04-2024 NO PRESENTA REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO

7. RECEPCION DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO - SERVICIOS	VALOR – PESOS M/CTE	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	Extracción de aguas residuales y lodos	$16.650.000	SAI 440 / 05-06-2024	$16.650.000	01 / 05-06-2024	$16.650.000	5003373 843 / 06-06-2024	$16.650.000	Servicios ejecutados en mayo
2	2024	Extracción de aguas residuales y lodos	$15.566.000	SAI 442 / 05-06-2024	$15.566.000	02 / 17-06-2024	$15.566.000	5003384 456 / 17-06-2024	$15.566.000	Servicios ejecutados en junio
3	2024	Extracción de aguas residuales y lodos	$16.350.000	SAI 445 / 17-07-2024	$16.350.000	03 / 17-07-2024	$16.350.000	5003408 039 / 18-07-2024	$16.350.000	Servicios ejecutados en julio.
4	2024	Extracción de aguas residuales y lodos	$14.400.000	SAI 447 / 13-08-2024	$14.400.000	04 / 13-04-2024	$14.400.000	5003429 253 / 13-08-2024	$14.400.000	Servicios ejecutados en agosto

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Acuerdo registro fotográfico y acta de recepción parcial No. 4 de fecha 13 de agosto de 2024

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

Vigencia 2024

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL 1	12.88%	$16.650.000
2	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL 2	12.04%	$15.566.000
3	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL 3	12.65%	$16.350.000
4	ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL 4	11.14%	$14.400.000

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha 02 de septiembre de 2024 no se han presentado novedades con la ejecución del contrato 017-ARC-CBNL04-2024.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

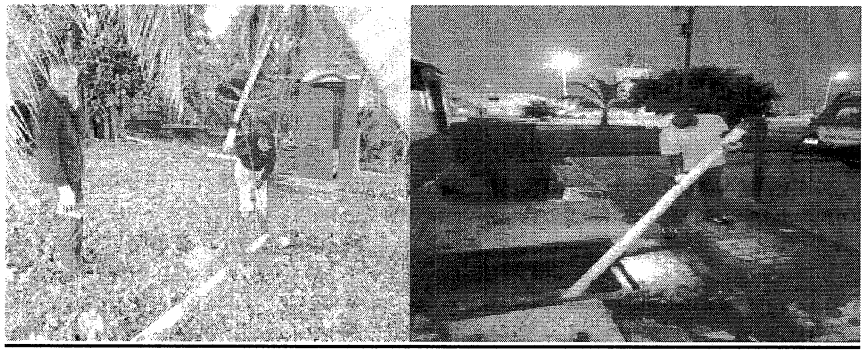
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista BARKELL SERVICIOS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

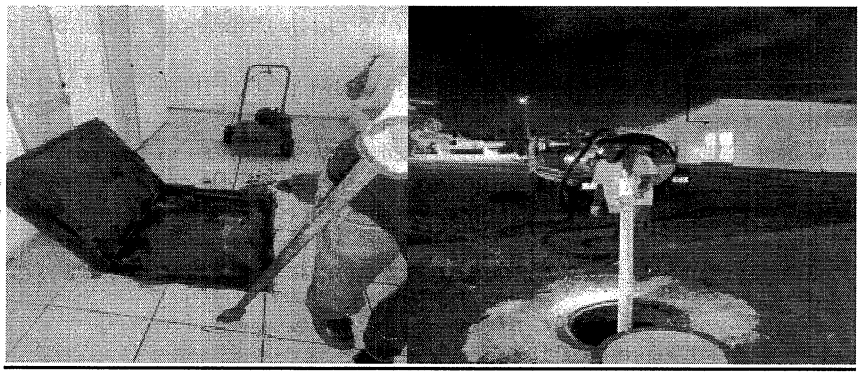
Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 02 de septiembre de 2024, suscrito por la señora MARYURIS KELLY ARROYO Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 23 de agosto de 2024, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO - RECEPCIÓN SERVICIOS A SATISFACCIÓN.





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

MAYO

- Factura No. SAI 440 de fecha 05/06/2024, por $16.650.000 (02) folios
- Orden de pago No. 188452324 de fecha 05/06/2024, por $16.650.000 (01) folio
- Entrada al almacén No. 5003373843 de fecha 06 de junio de 2024, por $16.650.000 (01) folio

JUNIO

- Factura No. SAI 442 de fecha 17/06/2024, por $15.566.000 (02) folios
- Orden de pago No. 221679524 de fecha 05/07/2024, por $15.566.000 (01) folio
- Entrada al almacén No. 5003384456 de fecha 17 de junio de 2024, por $15.566.000 (01) folio

JULIO

- Factura No. SAI 445 de fecha 17/07/2024, por $16.350.000 (02) folios
- Orden de pago No. 247949024de fecha 18/07/2024, por $16.350.000 (01) folio
- Entrada al almacén No. 5003408039 de fecha 18 de julio de 2024, por $16.350.000 (01) folio

AGOSTO

- Factura No. SAI 447 de fecha 13/08/2024, por $14.400.000 (02) folios
- Orden de pago No. 281601524 de fecha 15/08/2024, por $14.400.000 (01) folio
- Entrada al almacén No. 5003429253 de fecha 13 de agosto de 2024, por $14.400.000 (01) folio

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (No aplica)
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (No aplica)
- Fecha máxima liquidación contrato: Inicio: 31 de diciembre de 2024 Termino 31 de marzo de 2025
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un 51.81%.

Atentamente,

Suboficial Tercero AMADO SIERRA YENIFFER
C.C. 1056482631 de Sáchica Boyacá.
Base Naval ARC "San Andrés"
Yenifer.amado@armada.mil.co